

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(EN PESOS)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los Estados Financieros, las cuales deberán revelar lar y proporcionar información adicional que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes. Los Estados Financieros y sus Notas se prepararon de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables, por lo que nuestros Estados Financieros están preparados de acuerdo a las políticas aplicables a entidades gubernamentales. A continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**Nota 1.- Efectivo y equivalentes**

El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria del organismo, y de los recursos propios y autogenerados por el Centro Educativo. Todas las cuentas bancarias e inversiones temporales (menor a 3 meses) se manejan en moneda nacional. Este rubro se integra como sigue:

Institución	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 31 de Diciembre 2018
Santander	1112-01-001	Transferencia estatal	48,336.64
Santander	1112-01-002	Ingresos Propios	18,509.50
Santander	1112-01-003	Fondo de Ahorro	0.00
Santander	1112-01-005	Recurso Federal Ramo 11 - U080	707,815.31
Santander	1112-01-007	Recurso Federal Ramo 11 – (B) U080	179,902.72
Santander	1112-01-009	Fortalecimiento Financiero 2017	0.00
Bancomer	1112-02-001	Transferencia Estatal	13,524.77
Fondo de Q. Roo	1114-01-01-01	Fondo de transf. estatal capítulo 1000	4,946,351.00
Fondo de Q. Roo	1114-01-01-03	Fondo de transf. estatal capítulo 3000	0.00
Fondo de Q. Roo	1114-01-02-01	Fondo de ingresos varios	0.00
		<b>Total</b>	<b>5,914,439.94</b>

**Nota 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes a Recibir**

Las cuentas por cobrar se integran por facturas emitidas al Gobierno del Estado de Quintana Roo y que están pendientes de cobro.

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Nombre	Al 31 de Diciembre 2018
Secretaria de Finanzas y Planeación	7,068,477.38
Jhonatan Barragán Díaz	504.00
<b>Total</b>	<b>7,068,981.38</b>

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	TOTAL	A 60 DÍAS	A MAS DE 180 DÍAS							
			2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	
RETENCION DE ISR POR ARRENDAMIENTO (JHONATAN BARRAGAN DIAZ)	504.00		504.00							
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO 1000	3,068,389.01		1,136,180.00		1,932,209.01					
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO 2000	87,479.00				87,479.00					
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO 3000	200,430.00		180,057.00		20,373.00					
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO 2000	35,000.00					35,000.00				
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO 3000	54,928.00					54,928.00				
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO 1000	2,562,051.89						2,562,051.89			
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO 2000	12,222.00						12,222.00			
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO	858,220.48						858,220.48			
TRANSFERENCIAS INTERNAS DE SEFIPLAN CAPITULO 3000	189,757.00							189,757.00		
	-									
	<b>7,068,981.38</b>	-	<b>1,316,741.00</b>	-	<b>2,040,061.01</b>	<b>89,928.00</b>	<b>3,432,494.37</b>	<b>189,757.00</b>		-

**Nota 3.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

El Organismo cuenta con dos bienes inmuebles; la dirección general y el plantel educativo "Eva Sámano", ubicados en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Terrenos	1,666,071.31
Edificios no Habitacionales	10,446,244.19
<b>Total</b>	<b>12,112,315.50</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

**Nota 4.- Bienes Muebles**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Mobiliario y Equipo de Administración	3,013,239.96
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,655.50
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	519,489.72
Vehículos y Equipo de Transporte	304,073.01
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	330,004.82
<b>Total</b>	<b>4,180,463.01</b>

**Nota 5.- Activos Intangibles**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Software	75,764.36
<b>Total</b>	<b>75,764.36</b>

**Nota 6.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes**

La depreciación y amortización del mes es por un monto de \$108,790.03 (Son: Ciento Ocho Mil Setecientos Noventa Pesos 03/100 M.N.). Los criterios, métodos y tasas utilizados para realizar el cálculo de las depreciaciones, es de acuerdo a lo establecido en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, en cumplimiento a las reglas de registro vigentes. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(7,282,950.68)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,655,796.45)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(67,738.48)
<b>Total</b>	<b>(9,006,485.61)</b>

*Handwritten signature and initials*

INFORMACIÓN CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	DEPRECIACION EJERCICIO 2018						TOTAL DEPRECIACION 2018
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE			
ACTIVOS FIJOS	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
BIENES INMUEBLES							
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	86,181.51	86,181.51	86,181.51	28,727.17	28,727.17	28,727.17	344,726.04
<b>TOTAL</b>	<b>86,181.51</b>	<b>86,181.51</b>	<b>86,181.51</b>	<b>28,727.17</b>	<b>28,727.17</b>	<b>28,727.17</b>	<b>344,726.04</b>

	DEPRECIACION EJERCICIO 2018						TOTAL DEPRECIACION 2018
	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ACTIVOS FIJOS							
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	109,433.44	109,747.29	109,904.22	36,609.67	36,630.10	62,933.24	465,257.96
MUEBLES DE OFICINA Y DE ESTANTERÍA	26,868.95	26,868.95	26,868.95	8,931.25	8,931.25	9,019.10	107,488.45
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	82,564.49	82,878.34	83,035.27	27,678.42	27,698.85	53,914.14	357,769.51
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,900.82	1,900.82	1,306.32	408.11	408.28	376.78	6,301.13
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	980.34	980.34	385.84	101.28	101.28	108.98	2,658.06
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	920.48	920.48	920.48	306.83	307.00	267.80	3,643.07
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,549.09	4,549.09	4,549.09	1,516.36	1,516.36	8,658.16	25,338.15
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,549.09	4,549.09	4,549.09	1,516.36	1,516.36	8,658.16	25,338.15
EQUIPO DE TRANSPORTE	18,768.37	18,768.37	16,220.72	5,014.55	5,014.55	5,067.88	68,854.44
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	13,744.25	13,744.25	11,196.60	3,339.84	3,339.84	3,339.84	48,704.62
EMBARCACIONES	5,024.12	5,024.12	5,024.12	1,674.71	1,674.71	1,728.04	20,149.82
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,033.60	7,033.60	6,983.18	1,811.95	1,811.95	2,750.04	27,424.32
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION, ETC	3,937.04	3,937.04	3,937.04	1,312.35	1,312.35	2,105.06	16,540.88
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	415.11	415.11	415.11	138.37	138.37	138.37	1,660.44
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	1,612.74	1,612.74	1,612.74	55.41	55.41	88.75	5,037.79
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	1,068.71	1,068.71	1,018.29	305.82	305.82	417.86	4,185.21
<b>TOTAL</b>	<b>141,685.32</b>	<b>141,999.17</b>	<b>138,963.53</b>	<b>45,360.64</b>	<b>45,381.24</b>	<b>79,786.10</b>	<b>593,176.00</b>

	AMORTIZACION EJERCICIO 2018						TOTAL AMORT 2018
	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
ACTIVOS INTANGIBLES	2,392.77	2,392.77	2,392.77	276.76	276.76	276.76	8,008.59
SOFTWARE	2,392.77	2,392.77	2,392.77	276.76	276.76	276.76	8,008.59
<b>TOTAL</b>	<b>2,392.77</b>	<b>2,392.77</b>	<b>2,392.77</b>	<b>276.76</b>	<b>276.76</b>	<b>276.76</b>	<b>8,008.59</b>

	ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION POR MES
	230,259.60	230,573.45	227,537.81	74,364.57	74,385.17	108,790.03	945,910.63

**PASIVO**

**Nota 7.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Las cuentas por pagar se integran por servicios personales que representan los adeudos de aportaciones al SAR, entre otros. Los proveedores pendientes de pago son la provisión del gasto de servicios, entre otros. Así como las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo retenidas principalmente ISR por salarios 2016, Créditos Hipotecarios, cuotas al SAR de ejercicios anteriores. Es importante mencionar, que la factibilidad del pago de dichos pasivos referente a ejercicios anteriores, incide de acuerdo a la situación financiera del Gobierno del Estado. Así mismo, el Organismo está realizando gestiones ante la Secretaria de Finanzas y Planeación, para el entero de los pasivos correspondientes. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Servicios Personales por Pagar	4,008,678.47
Proveedores por Pagar	645,094.00
Retenciones y Contribuciones	5,142,988.44
<b>Total</b>	<b>9,796,760.91</b>

CONCEPTO	TOTAL	A MAS DE 180 DÍAS						
		2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
ZDA. PARTE DE AGUINALDO	1,137,562.62	1,137,562.62						
APORTACIONES PATRONALES 5% DE VIVIENDA-FOVISSSTE BIMESTRE 05	125,180.13	125,180.13						
APORTACIONES PATRONALES 5% DE VIVIENDA-FOVISSSTE BIMESTRE 06	135,949.76	135,949.76						
APORTACIONES PATRONALES AL SEGURO DE RETIRO,CESANTIA Y VEJEZ BIMESTRE 05	129,561.29	129,561.29						
APORTACIONES PATRONALES AL SEGURO DE RETIRO,CESANTIA Y VEJEZ BIMESTRE 06	140,708.01	140,708.01						
APORTACIONES PATRONALES AHORRO SOLIDARIO BIMESTRE 05	5,567.12	5,567.12						
APORTACIONES PATRONALES AHORRO SOLIDARIO BIMESTRE 06	5,658.51	5,658.51						
SALDO DE APORTACION DEL FONDO DE AHORRO	569.30	569.30						
FINIQUITOS	84,590.47		84,590.47					
APORTACIONES AL ISSSTE RETROACTIVO Y 1RA. QNA. DE SEPTIEMBRE	109,997.39			109,997.39				
SALDO DE APORTACIONES PATRONALES 5% DE VIVIENDA-FOVISSSTE BIMESTRE 03, 04, 05 Y 06	30,874.69			30,874.69				
APORTACIONES PATRONALES AL SEGURO DE RETIRO,CESANTIA Y VEJEZ BIMESTRE 03, 04, 05 Y 06	557,180.15			557,180.15				
APORTACIONES PATRONALES AHORRO SOLIDARIO BIMESTRE 03, 04, 05 Y 06	16,149.00			16,149.00				
APORTACIONES PATRONALES 5% DE VIVIENDA-FOVISSSTE BIMESTRE 06	493,547.62					493,547.62		
APORTACIONES PATRONALES AL SEGURO DE RETIRO,CESANTIA Y VEJEZ BIMESTRE 01, 02, 03, 04, 05 Y 06	773,884.05					773,884.05		
APORTACIONES PATRONALES AHORRO SOLIDARIO BIMESTRE 01, 02, 03, 04, 05 Y 06	26,417.79					26,417.79		
APORTACIONES PATRONALES AL SEGURO DE RETIRO,CESANTIA Y VEJEZ BIMESTRE 06	223,976.72						223,976.72	
APORTACIONES PATRONALES AHORRO SOLIDARIO BIMESTRE 06	11,303.85						11,303.85	
ISR POR SALARIOS MES DE DICIEMBRE	638,934.00	638,934.00						
ISR POR ARRENDAMIENTO MES DE DICIEMBRE	504.00	504.00						
SALDO DE CUOTAS DEL FONDO DE AHORRO	569.30	569.30						
PENSION ALIMENTICIA	0.02	0.02						
CUOTAS AL SEGURO DE RETIRO SALDOS DE LOS BIMESTRE 01 AL 04	26,984.28	26,984.28						
CUOTAS AL SEGURO DE RETIRO BIMESTRE 05	172,762.73	172,762.73						
CUOTAS AL SEGURO DE RETIRO BIMESTRE 06	174,923.78	174,923.78						
CUOTAS AHORRO SOLIDARIO BIMESTRE 05	1,734.05	1,734.05						
CUOTAS AHORRO SOLIDARIO BIMESTRE 06	1,741.08	1,741.08						
IMPUESTO SOBRE NOMINAS MES DE DICIEMBRE	71,234.00	71,234.00						
FINIQUITO	910.43		910.43					
SALDO DE CUOTAS AL SEGURO DE RETIRO BIMESTRES 01 AL 06	14,997.72		14,997.72					
ISR POR SALARIOS AGOSTO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	1,097,017.00			1,097,017.00				
CUOTAS AL ISSSTE RETROACTIVO Y 1RA. QNA. DE SEPTIEMBRE	123,965.32			123,965.32				
CUOTAS AL SEGURO DE RETIRO SALDO DEL BIMESTRE 01 Y 02; Y BIMESTRES 03, 04, 05 Y 06	770,171.43			770,171.43				
CUOTAS AHORRO SOLIDARIO	4,968.92			4,968.92				
SALDO CUOTAS AL SEGURO DE RETIRO	347,254.74				347,254.74			
CUOTA SINDICAL 1%	40,494.63					40,494.63		
CAJA DE AHORRO Y PRESTAMOS	244,649.50					244,649.50		
FONDO DEFUNCION	30,800.00					30,800.00		
CUOTAS AL SEGURO DE RETIRO BIMESTRE 01, 02, 03, 04, 05 Y 06	950,695.45					950,695.45		
CUOTAS AL AHORRO SOLIDARIO 01, 02, 03, 04, 05 Y 06	7,052.20					7,052.20		
SALDO CUOTAS AL SEGURO DE RETIRO BIMESTRE 06	275,623.20						275,623.20	
SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL (SEGURO COLECTIVO SEGUNDA PARCIALIDAD DE LA AUDITORIA FINANCIERA DEL EJERCICIO 2018)	145,000.66							145,000.66
SERVICIO DE VIGILANCIA DEL PLANTEL Y DE LA DIR. GENERAL	40,890.00	40,890.00						
ARRENDAMIENTO DE ALBERCA	19,209.60	19,209.60						
ARRENDAMIENTO DE ALBERCA	11,699.38	11,699.38						
SEGURO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	186,675.86		186,675.86					
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	194,725.84					194,725.84		
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	191,893.32						191,893.32	
<b>TOTAL</b>	<b>9,796,760.91</b>	<b>2,841,942.96</b>	<b>287,174.48</b>	<b>2,710,323.90</b>	<b>347,254.74</b>	<b>2,762,267.08</b>	<b>702,797.09</b>	<b>145,000.66</b>

## II) Notas al Estado de Actividades

### Nota 8.- Ingresos de la Gestión

La cuenta de ingresos y otros beneficios está integrada principalmente por las transferencias del gobierno del estado y de ingresos por la venta de bienes y servicios el cual representa la captación de ingresos propios del Centro Educativo, para poder desarrollar las actividades del ente público.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Productos de tipo corriente	31,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,254,790.00
Transferencias Internas y Asignaciones	38,437,138.00
Ingresos Financieros	1.96
<b>Total</b>	<b>39,722,929.96</b>

### Nota 9.- Gastos y Otras Perdidas

La cuenta de gastos y otras pérdidas está integrada principalmente por los gastos de funcionamiento de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, así como las depreciaciones y amortizaciones de los bienes inmuebles, muebles y activos intangibles.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
<b>Gastos de Funcionamiento:</b>	
Servicios Personales	35,297,739.69
Materiales y Suministros	1,126,426.47
Servicios Generales	2,013,791.30
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias:</b>	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	945,910.77
<b>Total</b>	<b>39,383,868.23</b>

## III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

### Nota 10.- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Esta cuenta está integrada por donaciones de capital por un importe de \$ 1,633,756.03

**Nota 11.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

Este rubro está integrado como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	339,061.73
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,003,785.28
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,582,271.02
<b>Total</b>	<b>8,925,118.03</b>

**IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo**

**Nota 12.- Efectivo y Equivalentes**

Este rubro está integrado como sigue:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Efectivo en Bancos - Tesorería	968,088.94
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	4,946,351.00
<b>Total</b>	<b>5,914,439.94</b>

**Nota 13.- Conciliaciones de Flujo de Efectivo**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	Al 31 de Diciembre 2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,284,972.50
Depreciación y amortización	(945,910.77)
<b>Subtotal de Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>	<b>339,061.73</b>

Mas  


• **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

<b>CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (En pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	39,722,928.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios	1.96
Incremento por variación de inventarios	0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Disminución del exceso de provisiones	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	1.96
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
Productos de capital	0.00
Aprovechamientos capital	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	39,722,929.96

• **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

<b>CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO “EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (En pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	38,503,607.40
2. Menos egresos presupuestarios no contables	65,649.94
Mobiliario y equipo de administración	65,649.94
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	945,910.77
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	945,910.77
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	39,383,868.23





**b) NOTAS DE MEMORIA**

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

**Cuentas de Orden:**

**a) Contables:**

**Nota 1.- Bienes otorgados en Comodato**

**a) Contrato de comodato:**

BIENES INVENTARIABLES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN									
NUM.	UNIDAD	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, MARCA, MODELO, SERIE O COLOR	ESTADO FÍSICO	FECHA DE ALTA	PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE SEGÚN COMODATO ORIGINAL	IMPORTE SEGÚN DICTAMEN DE PERITO VALUADOR DE FECHA ENERO 2014
1	1	EVA2010-1204-081	PEDESTAL CON 2 CAJONES Y UN ARCHIVERO CORREDERAS MARCA OFINDUSTRIAS MODELO PEDL3G COLOR NOGAL	BUENO	17/02/10	PLUS ULTRA	3405	2,564.10	2,564.10
2	1	EVA2010-1204-074	ESCRITORIO DE 1,50 LATERAL DE 0,90M CREDENZA DE 1,50M LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1,50 MARCA OFINDUSTRIAS MODELO ESCLPN COLOR NOGAL	BUENO	10/02/10	PLUS ULTRA	3398	6,315.90	6,315.90
3	1	EVA2009-1209-120	MONITOR MARCA LG MODELO FLATRON S-907NDVWHNS83	BUENO	12/10/09	SIGHE NET	024	2,447.50	562.93
4	1	EVA2009-1209-121	CPU COLOR NEGRO	BUENO	12/10/09	SIGHE NET	024	5,170.00	713.46
<b>TOTAL</b>								<b>16,497.50</b>	<b>10,156.39</b>

BIENES NO INVENTARIABLES									
NUM.	UNIDAD	No. DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, MARCA, MODELO, SERIE O COLOR	ESTADO FÍSICO	FECHA DE ALTA	PROVEEDOR	FACTURA	IMPORTE	
1	1	EVA2002-1204-003	ESCRITORIO DE MADERA CON 2 GAVETAS LATERALES MARCA MOBILIA COLOR NOGAL MOD. SECRETARIAL	BUENO	31/01/02	PLUS ULTRA	502	1,441.00	
2	1	EVA2002-1204-005	MESA PEQUEÑA DE MADERA DE TRIPLAY PARA COMPUTADORA	BUENO	06/02/02	TALLER DE CARPINTERIA ARTURO'S	013	385.00	
3	1	EVA1999-1204-053	SILLON EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO Y CODERAS TAPIZADO EN TELA COLOR CAFÉ	BUENO	26/02/99	IGNACIO CERON	3108	1,955.80	
4	1	EVA1998-1204-086	ARCHIVERO DE MADERA CON 4 GAVETAS	BUENO	11/09/02	CARPINTERÍA EL ROBLE	071	1,925.00	
5	1	EVA2001-1204-035	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR NEGRO CON PISTÓN MOD. SALAMANCA	BUENO	28/04/01	MANTENIMA-QUINAS	2821	509.30	
6	1	EVA-A1994-1204-199	MESITA BLANCA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	BUENO	12/12/02		S/F	1.00	
7	1	EVA2000-1204-021	SILLA APILABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR TAPIZADA EN VINIL COLOR CAFÉ	BUENO	14/02/00	IGNACIO CERÓN	3912	347.60	
8	1	EVA2000-1204-023	SILLA APILABLE CON ESTRUCTURA TUBULAR TAPIZADA EN VINIL COLOR CAFÉ	BUENO	14/02/00	IGNACIO CERÓN	3912	347.60	
9	1	EVA2007-1204-114	MUEBLE VERTICAL PARA COMPUTADORA EN MADRA AGLOMERADA MARCA PRINTAFORM, MODELO S-418N, COLOR NOGAL	BUENO	08/11/07	PLUS ULTRA	2619	935.00	
10	1	EVA2005-1204-002	ENFRIADOR DE AGUA METAL PRO MOD. BPA1SK S-0504017025 COLOR BLANCO	BUENO	13/09/05	METAPLUS, S.A. DE C.V.	A11946	2,129.99	
11	1	EVA2009-1209-116	IMPRESORA: HEWLWTTT PACKARD MODELO DESKJET F4480 COLOR NEGRO S/N CN95621203	BUENO	18/09/09	SIGHE NET	019	1,468.50	
<b>TOTAL</b>								<b>11,445.79</b>	

Los bienes registrados en dicho rubro es derivado a la celebración de un Contrato de comodato por el Organismo representado por el Director General, a quien se le denomina "el comodante", y por la otra parte la Secretaría de la Contraloría, representada por su titular, a quien se le denomina "el comodatario".

**Nota 2.- Bienes recibidos en Comodato**

a) Contrato de comodato no.02/AR/OM-DRM/12

NO. INV.	MARCA	TIPO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACAS	IMPORTE
SEQ-6	VW	MINIBUS	BLANCO	3VW1V52RXAM950635	36118544	1NNA69	550,000.00

Contrato de comodato celebrado con el gobierno del estado de Quintana Roo, representado por Rosario Ortiz Yeladaqui en su carácter de oficial mayor, a quien en lo sucesivo se le denominará "el comodante" y por la otra parte el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" representado por el Prof. Clementino Angulo Cupul, en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo se le denominará "el comodatario", se tiene el vale de resguardo de dicho bien.

b) Contrato de comodato del vehículo con factura No. 005350

FECHA DE ADQUISICION	MARCA	TIPO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACAS	IMPORTE
31/12/2001	CHRYSLER DOGE RAM	PICK UP	BLANCO	3B7HC16X42M242570	3.9 LTS V-6 MPI	SZ-72-962	20,000.00

Contrato de comodato celebrado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo "ICATQR", representado por el Prof. Carlos Mario Uc Sosa en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo se le denominará "el comodante" y por la otra parte el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" representado por el M.A. William Hernando Briceño Guzmán, a quien en lo sucesivo se le denominara "el comodatario", se tiene el vale de resguardo de dicho bien.

**Nota 3.- Juicios**

Este apartado representa las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

a) **Juicios interpuestos en contra del Centro Educativo:**

1. **Laboral:** Al 31 de diciembre de 2018, existen demandas laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo al oficio No. EVA/DJTAIPD/065/2018 de fecha 19 de diciembre del año en curso, signado por el Lic. Víctor Aarón Sabido Alcocer, Director Jurídico y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el cual informa el estatus de los 8 procedimientos legales mismos que se describen a continuación:



ACTOR/DEMANDADO	INSTANCIA	ASUNTO	ESTATUS
Actor: Cástulo Ariel Jiménez Rodríguez	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Demanda Reinstalación y pago de desnivel de sueldo.	La audiencia se programa nuevamente para el día 31 de octubre del año en curso.
Actor: Leticia Olguín Vargas	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Demanda despido injustificado	En espera que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje inicie juicio.
Actor: Elías Tun Osorio	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Demanda despido injustificado	En espera que la H. Junta emita resolución del incidente.
Demandada: Leticia Olguín Vargas	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Paraprocesal	En espera que la H. Junta emita resolución del incidente.
Demandada: Silvia Carolina Barroso Sánchez	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Paraprocesal	Notificar a la ciudadana Silvia Carolina Barroso Sánchez.
Demandada: Leticia Olguín Vargas	H. Junta de conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Paraprocesal	En espera que la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje dicte acuerdo.
Demandado: Emanuel Rosado Guzmán	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo	Paraprocesal	En espera de que sea acordado por el Tribunal, para ser notificado.
Actor: Héctor Muñoz Angulo	Juzgado Primero de Distrito	Amparo Indirecto	En espera de notificación por parte del Juzgado Primero de Distrito.

**b) Presupuestales:**

**Nota 4.- Cuentas de Ingresos**

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	43,669,851.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,977,923.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	31,000.00
Ley de Ingresos Devengada	39,722,928.00
Ley de Ingresos Recaudada	38,406,691.00

**Nota 5.- Cuentas de egresos**

PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	43,669,851.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,197,243.59
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	31,000.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	38,503,607.41
Presupuesto de Egresos Devengado	38503,607.40
Presupuesto de Egresos Ejercido	36,679,817.68
Presupuesto de Egresos Pagado	36,679,817.68

**b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Nota 1.- Introducción**

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**Nota 2.- Panorama Económico y Financiero**

El centro educativo opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del centro educativo, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Es por eso que el Centro Educativo se encuentra afecto a las circunstancias macroeconómicas que prevalecen en el país, y es de carácter primordial no solo ceñirse al presupuesto aprobado y autorizado, si no establecer los mecanismos de control que permitan asegurar que dichos recursos sean aplicados de manera eficiente.

*Mue*  
*de*  
*SC*

### Nota 3.- Autorización e Historia

Se crea el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo, sin perjuicio de que se puedan establecer en el estado, las oficinas y unidades educativas y académicas dependientes del mismo centro, que se consideren necesarias para la realización de sus objetivos. El centro de Estudios se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política, por la Ley de Educación, ambas del Estado de Quintana Roo, por el presente decreto, por sus reglamentos y manuales, así como por las demás leyes, acuerdos, decretos y convenios aplicables.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos, es un Organismo Público descentralizado, creado el 21 de Septiembre del 2004, con el objeto general de impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional.

La estructura organizacional del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", se integra por: el Director General, Directores de Área, Director de Plantel, Jefes de Departamento, Coordinador de Plantel, Unidad de Servicios Informáticos, Unidad Jurídica, y demás personal técnico y de apoyo.

### Nota 4.- Organización y Objeto Social

**a) Objeto social:** El centro tendrá como objeto general impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo media superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional. Cumplirá con su objeto de acuerdo con los planes nacionales y estatales de educación técnica, de conformidad con los requerimientos sociales, económicos y ambientales del estado y del país, propiciando la mejor calidad y su vinculación con los sectores social y productivo de bienes y servicios.

#### b) Principal actividad:

**Actividad institucional:** Educación media superior, orientada a servicios.

**Misión:** Formar individuos de nivel bachillerato técnico, con conocimientos y habilidades para cursar estudios nivel superior y participar en el desarrollo de la región.

**Visión:** Ser una Institución líder en educación media superior, que egrese individuos capaces de contribuir al desarrollo de la región y acceder a mejores condiciones de vida.

Las principales atribuciones conferidas al Centro de Estudios, son:

- Proponer, para la aprobación de la autoridad competente, los planes y programas de educación de tipo medio superior que imparta, en el nivel de bachillerato técnico y sus actividades de preservación y difusión de la cultura, de conformidad con la normatividad y lineamientos que determinen tanto la autoridad educativa federal como la estatal.
- Impartir educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, conducente a la obtención de un título profesional conforme con los planes y programas de estudio que apruebe la Secretaría de Educación y Cultura.
- Evaluar el servicio educativo que presten sus planteles, aplicando los criterios y políticas de evaluación establecidos por la Secretaría de Educación y Cultura.
- Planear, desarrollar e impartir programas de superación, capacitación y actualización académica dirigidos al personal docente y directivo, de conformidad a la normatividad y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y Cultura.
- Organizar y realizar actividades culturales y deportivas, como parte de la formación integral de los estudiantes y en beneficio de la comunidad escolar y de la sociedad general.

c) **Ejercicio Fiscal:** El presente informe corresponde al ejercicio fiscal 2018.

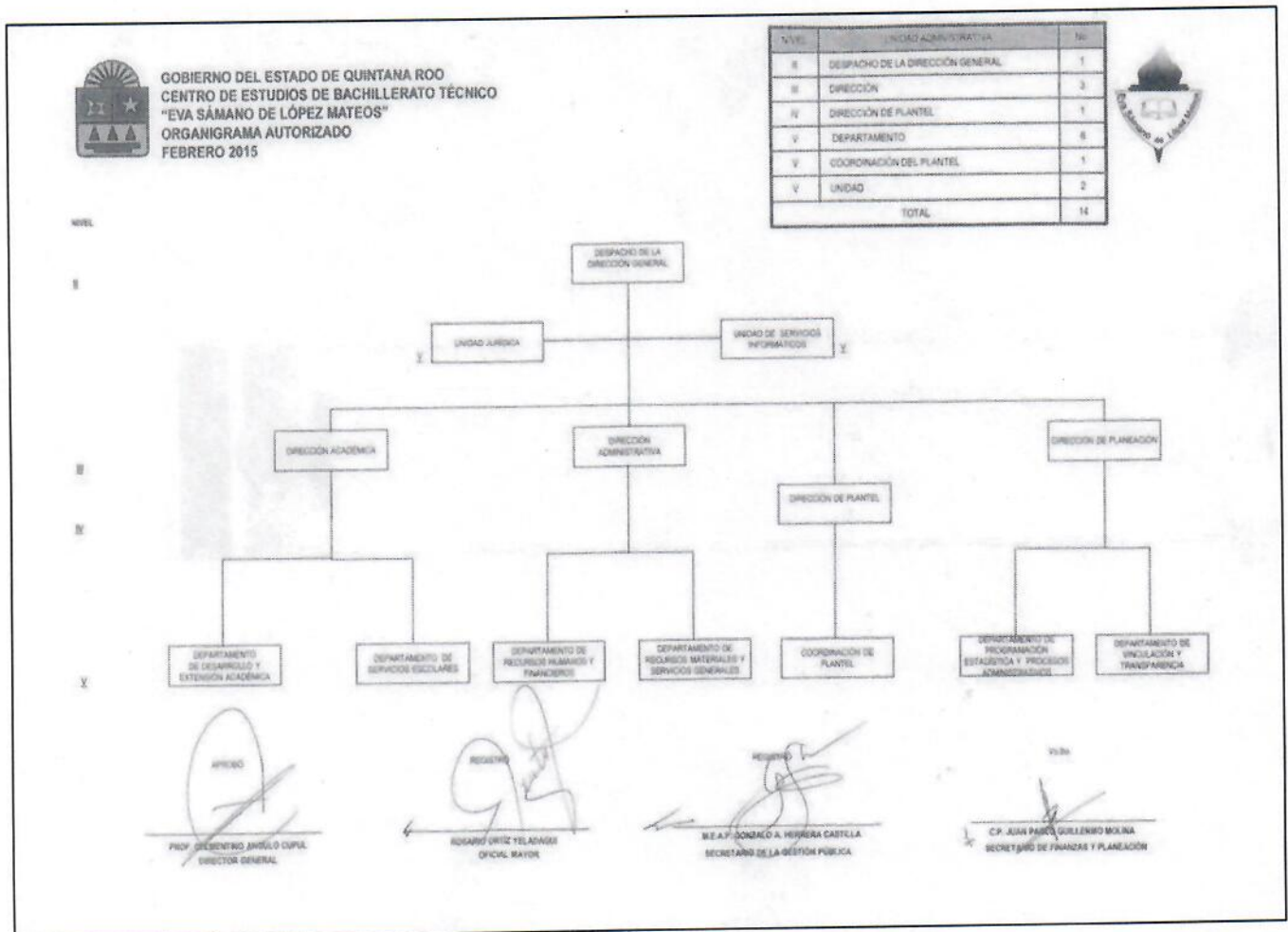
d) **Régimen jurídico:** De acuerdo al documento vigente de fecha 30 de abril de 2010, siendo el decreto que modifica integralmente el Decreto que crea al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos". Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo.

e) **Consideraciones fiscales del Ente:**

- **Nombre o denominación o razón social:** Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos.
- **Domicilio:** Avenida Othón P. Blanco #154 Colonia Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo C.P. 77000.
- **Clave del Registro Federal de Contribuyentes:** CEB940803KL2
- **Régimen:** Persona Moral con Fines no Lucrativos.
- **Actividad:** Escuelas de educación media superior pertenecientes al sector público.
- **Obligaciones:**

1. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, personas morales, Impuesto Sobre la Renta.
2. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
3. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
4. Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
5. Entero de retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales.
6. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
7. Declaración Informativa mensual de Proveedores.

**f) Estructura Organizacional Básica:**



*Handwritten signatures and initials:*  
 [Signature] 16  
 [Signature] FA

#### **Nota 5.- Bases de preparación de los estados financieros**

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La contabilidad del Centro Educativo se realiza con base acumulativa, registrando las operaciones y los eventos económicos a valor histórico.

El sistema de contabilidad gubernamental del Centro Educativo se encuentra sustentado en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el registro de sus operaciones, y la elaboración y presentación de sus estados financieros.

#### **Nota 6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por transferencias cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

#### **Nota 7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

La moneda utilizada para realizar todas las operaciones del Centro Educativo es en pesos mexicanos, por lo que no existe riesgo alguno en variaciones en el tipo de cambio en monedas extranjeras.

#### **Nota 8.- Reporte analítico del Activo**

- a) Bienes inmuebles están valuados en base al valor catastral.
- b) Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición y en base al valor determinado por un perito valuador.
- c) Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

<sup>1</sup> \*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.

#### **Nota 9.- Fideicomisos, mandatos y análogos**

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

#### **Nota 10.- Reporte de la recaudación**

Los recursos que percibe el Centro Educativo, no son propiamente de recaudación, esto es debido a la reforma educativa, el cual establece que la gratuidad de los servicios educativos a los alumnos. Los ingresos obtenidos son transferencias por parte del Gobierno del Estado y se recaudan en la Dirección General del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”.

#### **Nota 11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

Los pasivos con los que cuenta el Centro Educativo, son por pagos pendientes terceros institucionales, pagaderos en el siguiente mes. Así mismo, son en su mayoría por conceptos pendientes de pago por cuotas y aportaciones patronales con terceros.

#### **Nota 12.- Calificaciones otorgadas**

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, no está facultado para la contratación de deuda, por lo tanto no ha obtenido ningún tipo de calificación del tipo crediticio.

#### **Nota 13.- Proceso de Mejora**

##### **a) Principales Políticas de Control Interno.**

Con el propósito de dar Certeza, Transparencia, Disciplina, Austeridad, y Racionalidad, en la aplicación de recursos asignados al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”. Con fundamento al artículo 37 de su Reglamento Interior, a través de la Dirección Administrativa, se están trabajando los lineamientos de carácter obligatorio para todas las unidades del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”, el cual son los siguientes:

- Fondo Revolvente, Viáticos y Pasajes
- Integración de Expedientes de Personal de Nuevo Ingreso e Incidencias de Personal
- Registro de Parque Vehicular
- Reporte de Bitácora de Vehículos y consumo de gasolina, etc.

##### **b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Tener la estructura organizacional orientada a sus objetivos y metas, así como las áreas y personal suficiente para el logro de las mismas. Establecer Manuales de Procedimientos definiendo claramente la delegación de autoridad y responsabilidad.

**Nota 14.- Información por Segmentos**

La información financiera se presenta en forma no segmentada ya que solamente se realizan operaciones de gasto corriente.

**Nota 15.- Eventos posteriores al cierre**

Se informa que al cierre del mes de diciembre de 2018, no se tiene conocimiento de la existencia de eventos posteriores que pudiesen afectar económicamente al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".

**Nota 16.- Partes relacionadas**

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Nota 17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La información contable del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", se presenta debidamente firmada en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para información contable consolidada.


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".



\_\_\_\_\_  
LIC. NELBA ARIAS ECHAZARRIETA  
RESPONSABLE DE ÁREA



\_\_\_\_\_  
C. INÉS LÓPEZ CHAN  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



\_\_\_\_\_  
C.P. RUBÉN MAURICIO TORRES ESTAÑOL  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS Y FINANCIEROS



\_\_\_\_\_  
M.A. WILLIAM N. BRICEÑO GUZMÁN  
DIRECTOR GENERAL